

ACTA Nº 6

COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE CLUBES Y EVENTOS (C1/C2) ADSCRITO A LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL APARTADO A. COMISIÓN DE SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO.

En Alcorcón, siendo las 12:30 horas del día 25 de octubre de 2024, en la sala de reuniones de la Concejalía de Juventud, Diversidad, Innovación Tecnológica y Deportes en la 1ª planta del Polideportivo Los Cantos, se reúnen los miembros de la Comisión de Valoración para “LA SELECCIÓN DE RESPONSABLE DE CLUBES Y EVENTOS (C1/C2) MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE COBERTURA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES POR PERSONAL INTERNO PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN”:

SRES. ASISTENTES

PRESIDENTE

Dª Rita María Oraá Larrazábal

VOCALES

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel

SECRETARIA

Dª Noelia Alonso Mateos

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quorum, se reúne la Comisión de Valoración. La sesión tiene por objeto, al no haberse presentado reclamaciones, levantar acta con las puntuaciones totales obtenidas de los/as aspirantes que han alcanzado la puntuación mínima de 3,5 puntos en la defensa del proyecto/memoria y realizar la propuesta de nombramiento.

PRIMERO. – Con base al apartado 8 de la Convocatoria, una vez se han publicado las puntuaciones obtenidas en la presentación y no habiéndose presentado reclamaciones, se procede a la publicación de las puntuaciones totales obtenidas, ordenadas de mayor a menor puntuación:

ASPIRANTE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL
POZUELO CÓRDOBA, DOMINGO	38.86	10	48.86
MORILLAS SALTO, SUSANA	40.50	8.25	48.75
MARTÍNEZ TUR, IGNACIO	21.24	8	29.24

SEGUNDO. - No habiéndose presentado ninguna alegación, los miembros de la Comisión de Valoración acuerdan **proponer el nombramiento de Don Domingo Pozuelo Córdoba**, para el PUESTO DE TRABAJO DE RESPONSABLE DE CLUBES Y EVENTOS al ser el candidato con la mayor puntuación definitiva obtenida.

TERCERO. - Dar traslado de la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Al existir más candidatos para el puesto ofertado, este proceso selectivo genera bolsa de trabajo que será elaborada en los términos del apartado 10 de la convocatoria que rige el presente proceso.

CUARTO. - Se remite la presente acta al Departamento de Recursos Humanos a los efectos oportunos. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12.40 horas extendiéndose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

LA SECRETARIA

NOELIA
ALONSO
MATEOS -
08930504H
Firmado digitalmente por
NOELIA ALONSO
MATEOS -
08930504H
Fecha: 2024.10.25
12:45:52 +02'00'

D^a Noelia Alonso Mateos

Vº Bº EL PRESIDENTE

RITA MARIA
ORAA
LARRAZABAL
- 16262422L
Firmado digitalmente
por RITA MARIA
ORAA LARRAZABAL -
16262422L
Fecha: 2024.10.25
14:14:24 +02'00'

D^a Rita María Oraá Larrazábal

VOCALES

ANGEL
FRANCISCO
RUIZ DE MIGUEL
- 08038585Q
Firmado digitalmente
por ANGEL
FRANCISCO RUIZ DE
MIGUEL - 08038585Q
Fecha: 2024.10.25
14:20:06 +02'00'

D. Ángel Francisco Ruiz de Miguel